

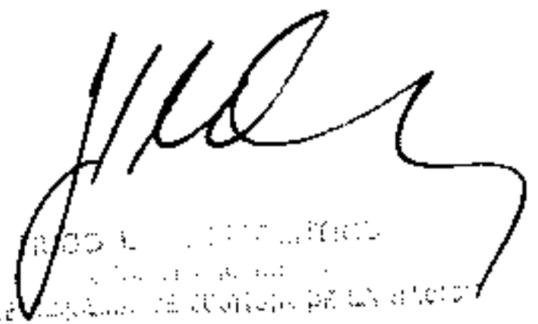
RESOLUCION  
Nº 341/95

EXPEDIENTE Nº 8.078/95  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
PA 392

Buenos Aires, 6 de abril de 1995.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de dos (2) días y gastos de combustible (Decreto nº 1.343/74, Anexo I, Artículo 5º, Apartado I, Inciso g), formulado precedentemente por la señora Defensora Oficial de Cámara ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal nº 1 de Rosario (Provincia de Santa Fé) doctora Beatriz Caballero de Barabani, a su favor y de la Oficial Mayor (P.A. y T.) doctora Rosana Andrea Gambacorta, con motivo de tener que trasladarse ambas durante los días 4 y 5 de mayo próximo a la Ciudad de Campana (Provincia de Buenos Aires) con el objeto de cumplir con la audiencia de debate dispuesta en el Expediente nº 1/95 caratulado "BATISTA -J. s/ Art. 189 bis del C.P.", autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-



ROSA A. GAMBACORTA  
OFICIAL MAYOR (P.A. y T.)  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN